

**CUENTA COMUNITARIA
PARA EL CENTRO DE SANTIAGO
(Andrés Baytelman, Fiscal Jefe Unidad de Focos Delictuales¹,
Fiscalía Regional Metropolitana Centro Norte, Santiago-Chile,
Octubre de 2006)**

- Cuando diseñamos la Unidad, dos años atrás, sabíamos que los avances que exhibe la mejor experiencia comparada en el control del delito tienen relación con la capacidad de identificar los problemas delictuales a nivel específico y local, y de poner el poder penal en coordinación profunda con la comunidad y otros poderes públicos y privados, a fin de intervenir dichos problemas. Hoy, con 15 meses de intenso trabajo en esta lógica, estamos seguros que es el camino correcto, que es posible generar impactos relevantes en la delincuencia, y hemos adquirido un conocimiento mucho más específico acerca de esas ideas originales, que hemos ido corrigiendo, adaptando, modificando y consolidando con la experiencia.
- La meta impuesta en términos de resultados para este primer año fue, precisamente, estancar la victimización. Que, en el primer año de reforma en Santiago, con todas sus dificultades, la delincuencia no aumentara. Para ello, hicimos una encuesta de victimización específica para el centro de Santiago, tanto en Junio de 2005, como en Junio de 2006, que es la que Gonzalo Vargas acaba de exponer. Nadie más en Chile cuenta con una herramienta de evaluación así de específica. Aprovecho de agradecer a Fundación Paz Ciudadana, a Adimark, y a las Universidades de Santiago y Diego Portales, por el apoyo gratuito que permitió hacer realidad este instrumento.
- Este acto afirma nuestra disposición a ser evaluados y a rendirle cuentas precisas a la comunidad a la que servimos.
- La encuesta de victimización 2006, como acaba de mostrar Gonzalo Vargas, afirma que la meta impuesta de estancar la victimización en el centro de Santiago ha sido cumplida. Este resultado nos produce satisfacción, en un escenario en que todo este primer año demandó

¹ Nota de los profesores del curso: La Unidad de Focos Delictuales corresponde a una fiscalía local con cobertura territorial en la parte medular del centro histórico de Santiago, en consecuencia cuenta con una población flotante que supera el millón de personas al día. Esta integrada por seis fiscales, tres asistentes de fiscal y tres personas que cumplen funciones de apoyo administrativo directo.

focalizar casi todo el esfuerzo en la instalación del nuevo sistema en la región metropolitana. Sin embargo, creemos que el próximo año podemos y debemos mejorar.

- En este contexto, para la Unidad ha sido fundamental desarrollar altos estándares de eficiencia en la gestión del trabajo tradicional de persecución. Esto, no sólo porque es lo que resulta exigible a cualquier servicio público, sino porque, en nuestro caso, se hizo imprescindible que la eficiencia nos pudiera liberar tiempo y energía para llevar adelante las estrategias más innovadoras y propias de nuestra misión específica.
- En cuanto a la gestión tradicional de los casos:
 - La Unidad de Focos Delictuales recibió en su primer año de trabajo aproximadamente 8.500 casos.
 - El 86% de dichos casos corresponde a robos y hurtos
 - La tasa anual de término alcanzada fue del 92%.
 - De dichos términos, un 36% fue terminado por sentencia condenatoria o salidas alternativas, lo que podríamos razonablemente adjudicar a “soluciones de calidad”.
 - 1 de cada 4 casos terminados recibió una condena.
 - Tiempos promedio de tramitación:
 - 44 días para los hurtos
 - 64 días para los robos no violentos
 - 81 días para los robos violentos
 - 8 de cada 10 detenidos son condenados o reciben un equivalente funcional al día siguiente de su detención.
- Una parte importante de estos resultados se debe a una muy estrecha colaboración con la 1ª Comisaría de Carabineros, que se ha sumado con entusiasmo a la lógica de persecución que estoy a punto de describir.
- En términos de persecución tradicional, la Unidad ha adoptado una estrategia que privilegia la probabilidad de captura y condena, y la generación de reincidencia. Esto nos ha permitido ir construyendo mayores penas para la delincuencia profesional.
- Adicionalmente, la Unidad opera con una deliberada preocupación por los delitos menores, lo que nos permite un mayor control de los delitos más

graves, obtener información acerca del circuito delictual, y generar el mensaje de que las transgresiones no son toleradas.

- Consistente con esto, nos hemos propuesto mantener una actitud proactiva en términos del control de salidas alternativas y penas con beneficios de libertad. De esta manera, cada vez que un imputado es detenido, obtenemos los antecedentes para hacer efectivas todas las deudas con el sistema incumplidas hacia atrás. Déjenme ilustrar estas ideas con un par de ejemplos:
 - ✓ Roberto S: 33 años, mechero profesional. En el sistema antiguo jamás había sido condenado -ni siquiera procesado-, pese a haber sido detenido en 21 ocasiones. Este año lo hemos condenado 12 veces. Al comienzo: multas, beneficios o penas que nunca entró a cumplir. Pero estábamos generando reincidencia y esperando pacientemente. El 25 de Julio: condenamos con reincidencia a 150 días, y le convertimos las multas impagas en prisión, y le revocamos todos los beneficios hacia atrás: entró a cumplir 200 días más. Ejemplos como éste tenemos todos los días.
 - ✓ El 31 de Julio de 2.005, Jaime Y, sin antecedentes penales, cometió un robo con violencia. La fiscal Patricia Castañeda obtuvo el 07 Noviembre 2.005 una condena a 5 años de libertad vigilada. El 15 de Febrero 2.006 fue detenido por hurto, y condenado al día siguiente a 100 días de cumplimiento efectivo, pero no se presentó a cumplir. El 12 de Octubre fue ejecutada una orden de detención por los 100 días de los que estaba prófugo. En esa ocasión, la fiscal obtuvo la revocación de la libertad vigilada del primer robo, ingresando a cumplir los 100 días más los 5 años.
- Ambos ejemplos ilustran la misma idea: un esfuerzo deliberado por controlar que ninguna respuesta del sistema equivalga a mera impunidad. Con esta finalidad hemos desarrollado una aplicación computacional de alerta de “personas buscadas”, de manera que cada vez que un imputado incumple con el sistema de cualquier manera, en su próxima detención se dispara automáticamente un correo electrónico de alerta a toda la unidad. Esto nos permite llegar a la audiencia del día siguiente con los antecedentes para hacer efectivas las cuentas pendientes del detenido con el sistema.

- Los indicadores de gestión dicen que la persecución tradicional de los casos está realizándose con razonable eficiencia. Pero eso, en la lógica de la Unidad de Focos Delictuales, sólo quiere decir que tenemos la herramienta penal funcionando razonablemente bien. Ahora es cuando hay que hacerse la pregunta de para qué queremos usar dicha herramienta.
- El plan antidelictual de la Unidad de Focos Delictuales reposa sobre seis pilares estratégicos:
 1. La idea de “Persecución Penal Inteligente”
 2. La identificación detallada de problemas locales y específicos
 3. El desarrollo de estrategias de intervención igualmente locales y específicas, que integren todas las herramientas antidelictuales concebibles, penales y no penales, públicas o privadas)
 4. Una real incorporación de la comunidad
 5. Una preocupación deliberada por los delitos menores
 6. Una diversificación de respuestas según el compromiso delictual del imputado, y sus mejores posibilidades de reinserción, o derechamente su incapacitación.
- Este primer año estuvo fuertemente dedicado a entender estas ideas, estar dispuestos a llevarlas adelante, y aprender a hacerlo. Después de todo, ésta es una aproximación a la persecución penal en la que países como Estados Unidos, Inglaterra, Canadá o Australia, se iniciaron realmente hace sólo unos cuantos años. Este primer año ha estado dedicado a diseñar metodologías de trabajo, detectar qué instrumentos necesitamos para hacerlo, y abocarnos a su construcción.
- Desde ahí, hemos ido sofisticando crecientemente las estrategias de persecución, en un trabajo muy estrecho tanto con la 1ª Comisaría y la prefectura central de carabineros, como con el comercio, los vecinos del centro, y otros órganos públicos. La labor de persuasión ha sido ardua: en el comercio, había empresas que simplemente tenían como política oficial no denunciar los delitos, para no generarse incomodidades; los vecinos expresaban todo tipo de desconfianzas y decepciones previas; y los otros órganos públicos no necesariamente ven como propio el problema de la delincuencia. Una buena parte de este año la hemos gastado simplemente en persuadir a todos los actores de la necesidad de trabajar realmente juntos, y definir esas metodologías de trabajo.

Estos pilares estratégicos están profundamente entremezclados, y es difícil hablar de ellos de manera independiente (cosa que tampoco pretendo hacer); Quisiera exponer sólo el corazón de esta estrategia.

1. “Persecución Penal Inteligente”

- Hace ya hace un par de años acuñamos la expresión “persecución penal inteligente” para describir uno de los puntales de nuestra estrategia.
 - En realidad, en un sentido amplio, todo el resto de las líneas estratégicas nacen de ésta.
 - Esta idea se traduce en no concebir el trabajo de los fiscales como el de un simple abogado del caso individual, sino, en cambio, generar capacidad -y hacer el esfuerzo- para insertar cada caso en la foto grande; en el problema delictual al cual pertenece. Esto supone analizar la información que genera cada caso y cruzarla con la de otros, de manera de elaborar respuestas para tres preguntas:
 - a. Cómo maximizamos el poder de persecución en contra de la delincuencia profesional.
 - b. Cómo maximizamos la probabilidad de captura, especialmente de imputados desconocidos y casos no esclarecidos.
 - c. Cuál es el problema delictual dentro del cual se inserta este delito y cómo ponemos el poder penal al servicio de intervenir dicho problema, de manera de disminuir finalmente la victimización y el temor.
- En esta línea, hemos gastado este primer año en la búsqueda de patrones comunes en el modus operandi, las víctimas y los imputados. Distinguir qué fenómenos son parte realmente de un problema delictual, y cuáles en cambio son incidentes asilados. Esto nos permite asociar casos por modus operandi, y esclarecer casos anteriores sin imputado conocido, que habían sido archivados. Dos ejemplos ilustran este trabajo:
- ✓ El primero todos lo vieron por la prensa: el 8 de Marzo se produjo el robo con toma de rehenes en un estudio de abogados del centro de Santiago. 48 horas después, el fiscal Ricardo Peña formalizó la investigación en contra de los dos detenidos por otros 5 asaltos a mano armada, con exactamente el mismo modus operandi, todos los cuales estaban ya configurados y a la espera de una identificación positiva. Cuando ingresamos a la oficina donde se produjo la toma de rehenes, sabíamos exactamente qué evidencia estábamos buscando para vincular este caso con los cinco anteriores. Y eso fue exactamente lo que encontramos. El caso va a ir a juicio además con delitos

cometidos por los imputados en Rancagua y Talagante, en conjunto con dichas fiscalías, y los imputados arriesgan penas sobre los 20 años.

- ✓ En un segundo ejemplo, entre 2005 y 2006 ingresaron múltiples denuncias con mismo modus operandi: una señora le robaba a clientes de banco, con cierta maniobra distractiva. Todos los casos fueron configurados y acumulados en la fiscal Pilar Iribarra. La última víctima logró reconocer fotográficamente a la Sra. Janet. El cruce de información por modus operandi permitió asociarle todos los casos previos, varios de los cuales estaban archivados. Fue detenida en su domicilio en Chillán. Actualmente está formalizada por 6 casos, y tiene audiencia de formalización fijada para 7 casos más, todos ellos en el centro de Santiago, arriesgando penas de 10 años de cárcel.
- Esta actividad se ha potenciado enormemente con una muy estrecha coordinación con el comercio del centro. Grandes tiendas, farmacias, supermercados, bancos, hoteles y locatarios; después de un año y medio de trabajo periódico y sistemático, el comercio del centro contribuye de manera sustantiva a esta forma de trabajo. Dos ejemplos ilustran claramente esta lógica de cruce de información y colaboración con el comercio. Dos ejemplos ilustran esto también:
 - ✓ Durante Octubre de 2005 se produjo una serie de asaltos a mano armada a farmacias. En coordinación con las farmacias, el fiscal Andrés Montes llevó un kardex fotográfico farmacia por farmacia, logrando la identificación de 5 menores. 3 de ellos eran mayores de 16 años y fueron condenados a 3 años y un día. 2 eran menores de 16 años, y asistimos al juicio oral que se realizó en el tribunal de familia, producto de lo cual ambos fueron condenados a medidas privativas de libertad por siete y doce meses respectivamente. En definitiva, se esclarecieron 8 robos con intimidación en farmacias del centro de Santiago. Aprovecho de agradecer a Farmacias Salcobrand, que se ha sumado con especial proactividad a esta lógica de trabajo.
 - ✓ En un segundo ejemplo, en Abril de 2006 una banda de 15 personas saqueó la Feria del Disco, en el paseo Ahumada. No hubo detenidos flagrantes. Sin embargo, habíamos detectado el mismo modus operandi en varios otros locales del centro. El fiscal Andrés Montes envió en esta ocasión un kárdex fotográfico con sospechosos, vía correo electrónico,

a todo el comercio del centro. En las siguientes 24 horas ingresaron múltiples reconocimientos e imágenes de casos idénticos, también vía correo electrónico. 48 horas: se había detenido y formalizado a 10 imputados, por 27 delitos diferentes, cometidos en 15 establecimientos comerciales, sobre la base de más de 80 reconocimientos. Todos quedaron en prisión preventiva (mecheros). Actualmente todos están condenados a penas que oscilan entre los 600 días (menores) y 3 y 1, varios con cumplimiento efectivo (Andrés Montes).

- Durante este primer año, este trabajo se ha hecho de manera más bien artesanal, a pulso. Hoy en día, en conjunto con la CNC, estamos construyendo una base de datos que recogerá información con dos fines muy específicos:
 - Asociará a cada imputado sus compañeros delictuales históricos (detenidos juntos, coimputados, condenados juntos). De esta manera, en todas aquellos delitos en que detenemos sólo a algunos de los ofensores, podremos iniciar la búsqueda de aquellos que hayan logrado fugarse partiendo por los que han delinuido antes con los detenidos, partir los reconocimientos fotográficos de la víctima con ellos, aumentando de esta manera la probabilidad de esclarecimiento.
 - En segundo lugar, la base de datos registrará modus operandi en casos de delitos sin imputado conocido (generalmente archivados). De esta manera, practicada que sea una detención que responda al mismo modus operandi, podremos recurrir a las víctimas de los delitos anteriores, aumentando también allí la posibilidad de esclarecimiento de los delitos archivados.

Esta base de datos se encuentra bastante avanzada. En la Fiscalía hemos confeccionado la ficha que alimentará la información. La Cámara Nacional de Comercio, por su parte, ha desarrollado la propuesta técnica de la plataforma, y está buscando el financiamiento para los servidores. La base de datos será administrada íntegramente por la Fiscalía. Aprovecho la oportunidad para agradecer profundamente la disposición de la Cámara Nacional de Comercio para con las estrategias en el centro de Santiago, así como a La Polar y Falabella, primeros inscritos para financiar esta base de datos.

2. Problemas delictuales locales y específicos, estrategias integradas, y alianza con la comunidad.

Consistente con lo que muestra la experiencia comparada, hemos instalado una lógica de identificar con tanta especificidad como sea posible *problemas delictuales*, más que simplemente *delitos*. La idea es que, incluso dentro de un mismo tipo de delito –por ejemplo el robo– lo que hay son en realidad una multiplicidad de problemas diferentes, cuyas causas cruzan en diferente medida factores asociados a los lugares, los imputados, las víctimas, los incentivos para delinquir, las expectativas de recompensa, o percepciones de facilidades y riesgos por parte del delincuente.

➤ En cuanto al trabajo policial, la Unidad, en conjunto con la 1ª Comisaría y la prefectura central de Carabineros, estamos trabajando en las siguientes estrategias:

a. El uso de mapas de georeferenciados de victimización nos permite identificar con precisión las locaciones más revictimizadas. La vigilancia de dichos puntos nos permite ir a buscar proactivamente la flagrancia, describir y vigilar los modus operandi, y realizar la detención maximizando el resultado de la acción penal, imputando más de un delito, o llegando a delincuentes que tradicionalmente el sistema no ha podido tocar.

✓ **Un ejemplo:** el 5 Septiembre 2006 fueron detenidos Gonzalo Q y Jorge A., dos lanzas con amplio prontuario que operaban en Alameda, como lanzas “montados”. Se suben a las micros, uno ofrece chocolates mientras evalúa a las potenciales víctimas, el otro distrae al chofer para que la micro no avance. Observamos modus operandi durante todo el día: los vimos hacer esto una y otra vez, alternándose los roles, hasta que Gonzalo Q le robó el celular a una señora arriba de la micro. Los detuvimos y los acusamos al día siguiente como coautores. Jorge A, el que distraía al chofer, insistía en que a él no lo habíamos visto hacer nada, que no le habíamos encontrado especies, que la víctima no lo había reconocido, que él le estaba haciendo unas preguntas al chofer... Pero los habíamos observado el día completo: el tribunal los condenó a ambos como coautores, a 541 días efectivos.

b. La estrategia anterior se preocupa por la ubicación del delito. En segundo lugar, nos focalizamos en la revictimización. En esta área, la coordinación con el comercio y las nos permite identificar los locales más victimizados y maximizar la persecución; por ejemplo, vigilando el

ingreso de los delincuentes al establecimiento, fijar su condición de banda si es el caso, observarlos robar, y permitirles salir y volver a reunirse en la calle, eventualmente siguiéndolos hasta el lugar de acopio o reducción de las especies. Así, logramos podemos detener a toda la banda por el total de las especies robadas, perseguir al receptor, y detectar el uso de menores de edad.

- c. Por último, focalizados esta vez en los imputados, hemos estado abocados a identificar a aquellos más peligrosos o reincidentes, especialmente lanzas y cogoterros, y particularmente aquellos que usan armas. Respecto de ellos, la estrategia es hacerles una marcación personal y quirúrgica, que nos permita, una vez más, estar presentes al momento del delito.

En la descripción de problemas delictuales específicos la colaboración de la comunidad ha sido un factor clave. Originalmente constituimos un Consejo Comunitario, que convocaba en la Municipalidad quincenalmente a toda la comunidad, tanto a vecinos como comercio. En la medida que fuimos descubriendo a qué nivel era necesaria la especificidad en la detección de problemas, separamos las mesas de trabajo de los vecinos y del comercio.

Hoy en día, incluso las reuniones con el comercio la estamos transformando en reuniones operativas por tipo de establecimiento –los problemas del retail, de los bancos, de los supermercados, de las farmacias o de locales como Lápiz López o La Feria del Disco, son distintos entre sí. Y aun en cada una de dichas categorías, actualmente la idea es generar coordinaciones local por local, atendidas sus específicas condiciones de riesgo, especialmente en los locales de mayor revictimización.

Y lo mismo ha ocurrido con los vecinos: de las reuniones generales del Consejo Comunitario, pasamos hace un tiempo atrás a seis subfocos en el centro, con particularidades delictuales distintas, y en donde estamos buscando activamente vecinos comprometidos con la colaboración. Estos subfocos son el eje Ahumada-Huérfanos, el Barrio Esmeralda, el Barrio Bellas Artes-Parque Forestal, Plaza de Armas, y el Barrio Mapocho.

En la medida en que somos capaces de identificar y comprender con suficiente especificidad y detalle cada problema, somos más capaces también de concebir formas de intervenirlo con mejor probabilidad de éxito. Para esto, nuestras reuniones periódicas con el comercio y los vecinos constituyen una

fuerza de valor inestimable. Hoy en día recibimos de la comunidad más información específica que la que somos capaces de procesar. A su turno, hemos hecho lo posible por responder a las demandas más urgentes tanto de vecinos como del comercio.

En este mismo sentido, este primer año hemos realizado múltiples esfuerzos por persuadir a otros entes, públicos y privados, de esta aproximación al control del delito, generando múltiples coordinaciones para poder disponer de la forma más eficaz a los problemas detectados, aun cuando ella no implique necesariamente –o principalmente- la acción penal. Para la Unidad de Focos Delictuales, la obligación es de resultado: detectado que sea un problema delictual, hay que resolverlo; ello implica bajar victimización, bajar temor, o ambos. En ocasiones ello pasa por usar eficientemente el poder penal, pero en muchas otras se trata de combinar otras herramientas, tanto públicas como privadas. Nuestra Unidad opera sobre la base de que, una vez comprendido en detalle un cierto problema delictual, si su mejor posibilidad de éxito reposa en herramientas administrativas o privadas, creemos que es parte de nuestro trabajo generar las coordinaciones para que dichas soluciones se produzcan.

- ✓ Así, por ejemplo, la encuesta de victimización pone a los celulares como la 2ª especie más victimizada. Además, producen victimización individual: la mayoría de las víctimas no habría sido víctima, de no haber sido para robarle el celular (no es lo mismo, por ejemplo, con las especies de la cartera). El robo de celulares produce una alta cifra negra, porque con el valor de los celulares y la baja expectativa de recuperación, a nadie le interesa denunciar. Aunque la tecnología permite desactivar el aparato telefónico, en la práctica las exigencias a los usuarios han producido que muy pocos pidan la desactivación del aparato, y sólo desactivan el chip. Así, el teléfono robado puede seguir siendo usado, con un nuevo chip que se consigue por \$2.000. El 2º semestre de este año diseñamos un procedimiento en conjunto con la 1ª Comisaría, las compañías de teléfonos, y la subsecretaría de telecomunicaciones: desde entonces, las víctimas, al momento de la denuncia, llenan un formulario adicional solicitando la desactivación del aparato (ya no del chip), y autorizando al MP para realizar todos los trámites necesarios para ese efecto. Actualmente los aparatos se están desactivando de esta manera, y la Subtel está reformulando la regulación administrativa en ese sentido. La estrategia es clara: el público debe saber de aquí en adelante que si compra celulares no oficiales, no importa cuán barato los pague, van a ser desconectados y

su dinero habrá sido desperdiciado. Si el público no compra celulares no oficiales, tampoco habrá incentivos para robarlos.

- ✓ En un 2º ejemplo. la prostitución en Chile no es un delito. Sin embargo, en la medida que está enquistada clandestinamente en edificios residenciales, genera tanto oportunidades para el delito, como temor entre los residentes. Produce un flujo incontrolable de extraños dentro del edificio, y permanentes roces y amenazas entre residentes y los prostíbulos. En esa medida, asumimos que es un problema delictual, aun cuando no sea delito. Dado que no hay herramientas penales directas, la estrategia ha sido comenzar con la clausura administrativa del lugar. La siguiente etapa es controlar sistemáticamente la violación de sellos, que sí constituye un delito. Sin embargo, allí donde el procedimiento tradicional sólo pasaba detenido al regente, hoy en día todos los ocupantes son detenidos, obtenemos declaraciones que conducen al empresario que está detrás del negocio, configuramos infracciones tributarias. Acto seguido, todas las especies del inmueble son incautadas, de manera que si el dueño pretende instalar el prostíbulo de nuevo debe volver a invertir en alhajarlo, sólo para que volvamos a incautar las nuevas especies la semana siguiente. Esta estrategia ha sido ejecutada por la fiscal Patricia Castañeda, y ha llevado a importantes empresarios de la prostitución del centro a legalizarse, cerrando sus prostíbulos clandestinos en edificios residenciales, y abriendo en su lugar locales nocturnos con patente municipal.

Ambos ejemplos se enmarcan claramente en las estrategias de reducción del mercado desarrolladas por países como Inglaterra y Australia, en donde han producido descensos relevantes en las tasas de victimización.

Ambos ejemplos, además, evidencian de qué manera el poder penal se puede combinar con facultades de otros órganos y con poderes privados para intervenir el problema delictual, sea en sus causas directas, en los incentivos del delincuente, en su evaluación de riesgos, en sus costos de operación, o en sus expectativas de recompensa. En nuestra evaluación, las oportunidades aquí son enormes, y configuran desafíos importantes para este segundo año.

Plan, desafíos y metas para el segundo año

- La meta para este segundo año es lograr inflectar la curva de victimización, en cualquier medida que ello se produzca. Para ello:
- Este primer año ha sido de enorme aprendizaje acerca de los problemas delictuales del centro. Conocemos muchos modus operandi. Conocemos los vínculos entre muchos imputados. Sabemos que hay zonas que facilitan los robos más que otras, y en muchos casos sabemos por qué: en algunos puntos es por el rol que juegan las galerías; en otros por el rol que juega el comercio ambulante; en otros por el rol de la locomoción colectiva; en otros, por el rol que juegan la prostitución o los bares; sabemos dónde se cometen más delitos, a qué hora se cometen, qué días del mes y qué días de la semana; sabemos qué especies se roban más, y sabemos no poco acerca de cómo se acopian y dónde se reducen. Hoy en día sabemos infinitamente más que hace un año acerca de todas estas cosas; pero no sabemos suficiente todavía. Este segundo año necesitamos consolidar los métodos de recolección y sistematización de la información, operativizar las bases de datos, compartirlas con las policías y el comercio, de manera que dicha información nos permita adelantarnos a la ocurrencia de los hechos, a la vez que sofisticar las estrategias de intervención.
- La encuesta de victimización muestra claramente que el principal problema de temor está radicado en la calle, particularmente asociado a la locomoción colectiva. Los esfuerzos de este año van a estar centrados en recuperar la calle.
 - Un equipo especial de carabineros está dedicado exclusivamente a esta tarea: focalizar el trabajo en los puntos más calientes y en los imputados más reincidentes. Asimismo, la Policía de Investigaciones va a dedicar también un equipo especial a esta tarea.
 - Los paraderos de micro, por su parte, generan aglomeración de personas, lo cual facilita la oportunidad para los robos, así como la impunidad de los delincuentes. Vamos a concentrar los esfuerzos de los equipos especiales allí. Sin embargo, es necesario coordinar esfuerzos en este sentido con las empresas de la locomoción colectiva también, y pretendemos realizar ese esfuerzo este año. Por una parte, las micros son hoy en día un lugar carente tanto de vigilancia pública, como de vigilancia privada. Por otra, experiencias

comparadas muestran que es posible diseñar los paraderos de locomoción colectiva de un modo que dificulte o derechamente impida los robos y hurtos en ellos. También éste es un tema cuyas coordinaciones queremos generar este segundo año.

- A su turno, este primer año hemos terminado de convencernos de que, si queremos reducir robos y hurtos en el centro, es imprescindible reducir drásticamente el comercio ambulante. Comercio ambulante y delincuencia tienen una relación demasiado específica para pasarla por alto:
 1. El comercio provee excusas a los delincuentes: muchos delincuentes simulan ser comerciantes ambulantes mientras buscan víctimas vulnerables;
 2. Se identifican como comerciantes ambulantes tanto con la policía como en los tribunales;
 3. El comercio ambulante genera aglomeración, y por lo tanto oportunidad para el delito;
 4. El comercio ambulante acopia especies robadas;
 5. El comercio ambulante facilita la fuga de los delincuentes;
 6. Dificulta la persecución por parte de la policía;
 7. Dificulta la detención;
 8. Avisa de la presencia policial.

Es imprescindible entonces terminar con el comercio ambulante en el centro. Para ello, este segundo año vamos a organizar un equipo que integre fiscales, inspectores municipales, inspectores del servicio de impuestos internos, y funcionarios de otros entes fiscalizadores, de manera de atacar el comercio ambulante con todas las herramientas disponibles. Vamos a atacar no sólo a los comerciantes, sino también a los clientes. El público debe entender que el comercio ambulante es un problema para el control de la delincuencia común, y debe cooperar absteniéndose de comprar. En la medida que el público no compre, vamos a reducir el mercado. Tenemos la expectativa de realizar una campaña de publicidad que transmita este mensaje al público, si encontramos el financiamiento. Pero, junto con ello, vamos a atacar al comercio ambulante por delitos tributarios y vamos a implementar una política de riesgo para el público, promoviendo ante el SII la multa administrativa por comprar sin boleta.

- Adicionalmente, este segundo año queremos implementar además una campaña publicitaria antidelictual, cosa que también ha sido probada en

otros países como apoyo a las estrategias antidelictuales más directas. Los objetivos de las campañas publicitarias antidelictuales son múltiples, pero en lo medular se trata de:

- Informar á la propia delincuencia cuáles son los riesgos que corre delinquiendo en el centro de Santiago, aumentando el cálculo del riesgo en la decisión de delinquir.
 - Informar al público los modos en que opera la delincuencia en el centro, muchos de cuyos modus operandi pueden evitarse con sencillas medidas de autoprotección (por ejemplo los punteros, los hurtos de tarjeta en cajeros automáticos).
-
- Es particularmente relevante para nosotros fortalecer lo que hemos logrado con el comercio. Estamos avanzando hacia un sistema que comparta y retroalimente información entre la fiscalía, el comercio y las policías; un sistema en que podamos avisar en línea qué imputados están con prohibición de ingreso a las tiendas o al centro; un sistema que nutra a la fiscalía con las bases de datos que el comercio posee; que nos permita realizar en línea ejemplos como el de las farmacias o el de la feria del disco, uniformando de paso la tecnología de imágenes, hoy en día completamente dispersa. Desde este punto de vista, es urgente para nosotros que el comercio incorpore niveles de gerencia general en la toma de decisiones: muchas veces las medidas antidelictuales más eficaces se topan con obstáculos al interior de las propias empresas; así por ejemplo, los asaltos violentos a las farmacias se podrían reducir dramáticamente con tan solo poner un vidrio en el mesón de atención, tal como ocurrió con los taxis en Nueva York; sin embargo, esta medida se muchas veces se contrapone con el área comercial de la empresa. Lo mismo ocurre cuando intentamos implementar estrategias que incluyen la posibilidad de permitir que algunas especies sean robadas para seguirlas hasta el lugar de reducción –la gerencia de seguridad no siempre se siente facultada para autorizar esa operación- o bien cuando sabemos que hay formas de organizar las especies más vulnerables dentro de las tiendas para reducir su robo.
 - En cuanto a los vecinos del centro, necesitamos seguir fortaleciendo la red de cooperación. Los vecinos representan para nosotros ojos, vigilancia, información y medios de prueba. Hay vecinos en todas partes, tanto residentes como locatarios. Si fortalecemos nuestras redes de cooperación, la delincuencia del centro no debería poder moverse sin que haya alguno de nosotros vigilando.

- Adicionalmente, este segundo año lo vamos a dedicar a incorporar más herramientas a la intervención de problemas delictuales. La experiencia comparada muestra que el rango de instrumentos que resultan más eficaces para reducir victimización es enormemente variado, y que en ellos la diferencia entre prevención y represión del delito se diluye enormemente; en este sentido, poner herramientas municipales como la clausura de lugares o la cancelación de patentes comerciales; la configuración de delitos tributarios para atacar el comercio ambulante; y el diseño de lugares de manera de facilitar la vigilancia y dificultar la fuga –por ejemplo el diseño de los paraderos de micro- resulta fundamental.
- Por último, en conjunto con la Subsecretaría de Carabineros, la Subsecretaría de Interior y con la Fundación Paz Ciudadana, estamos traduciendo al español las guías de descripción de problemas y soluciones del Centro para el Trabajo Policial Orientado a los Problemas, la institución que agrupa en Estados Unidos e Inglaterra el tipo de aproximación que estamos implementando para el centro de Santiago, y a cuyo Congreso fuimos hace tres semanas en Madison, Wisconsin. Esperamos adaptar dichas guías, implementarlas en el centro de Santiago como proyecto piloto, y organizar un seminario que exponga las mejores prácticas nacionales y comparadas en materia de control del delito.
- Cierre:
 - Tenemos la firme convicción de que es posible controlar el delito en el centro de Santiago.
 - Sabemos que es posible sofisticar las estrategias antidelictuales, a través de la identificación de problemas específicos y la convergencia de todas las herramientas disponibles para su prevención y persecución, agregando inteligencia y deliberación al modo en que enfrentamos los problemas delictuales. Sabemos que ésta es la forma en que se está trabajando en países como Inglaterra, Estados Unidos, Australia y Canadá, con importantes logros en materia de control del delito.
 - Esto exige que todas las fuerzas, públicas y privadas, se reúnan en torno a este fin. Lo que la experiencia comparada muestra es que es posible reducir la delincuencia, pero ello requiere la participación de todos, no como una simple declaración general, sino en las formas muy

específicas en que hemos estado trabajando, y en las que seguiremos insistiendo.

- En ocasiones se ha sugerido que no es rol de los fiscales hacer esto; que no tenemos facultades legales, ni mandato constitucional, para generar estos esfuerzos de coordinación y catalizar iniciativas con otros poderes públicos, y con la comunidad. Puede ser que sea así, y ciertamente nuestro trabajo sería más fácil y nuestra jornada laboral más corta. Pero también creemos que es posible hacerlo; y, si es posible hacerlo, entonces ésta es la forma más seria de realizar nuestro trabajo; y si ello es así, por qué no habríamos de hacerlo; por qué no habríamos de trabajar del modo más serio que podemos concebir, esto es, haciendo nuestro trabajo de modo que responda a la expectativa del público de reducir la delincuencia, y coordinándolo con los otros poderes públicos, y con la comunidad a la que servimos. Cuando se asume la tarea de los fiscales desde esta perspectiva, la brecha entre prevenir el delito y perseguirlo pierde realmente importancia, lo único que importa es reducir el delito y reducir el temor, de la misma forma que para un médico es tan importante dar el remedio, como las medidas para evitar la enfermedad.
- Esta meta no es de corto plazo. No va a ocurrir el próximo mes, quizás tampoco el próximo año. Pero sabemos que si persistimos con suficiente seriedad, por el suficiente tiempo, tarde o temprano vamos a dar con la fórmula; esto es lo que venimos a comprometer hoy día: rigor y persistencia, para dar con las estrategias que, tarde o temprano, en un proceso de aprendizaje y perfeccionamiento, nos hagan dar finalmente con la fórmula para reducir la delincuencia y el temor en el centro.
- No nos queda más que agradecer a los representantes del comercio y a los vecinos del centro, que lleva un año y medio de intenso trabajo con nosotros, escuchando pacientemente nuestras propuestas, y haciéndolas suyas. Un gran estadista dijo alguna vez “pueden engañar a algunos, por mucho tiempo; incluso pueden engañar a todos, por algún tiempo; pero no pueden engañarnos a todos, todo el tiempo”.

Muchas gracias.